



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
70 Años

ACUERDO No **16** DE 2015
(07 ABR 2015)

Por el cual se modifica el Acuerdo 78 de 2014, Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período académico del año 2015.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 78 del 06 de noviembre de 2014, se fijó el Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período académico del año 2015.

Que los Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, solicitaron realizar las siguientes modificaciones al Calendario General de Actividades Académicas del segundo período académico de 2015.

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO
1	Inducción e Iniciación de clases Programas de Posgrados	11

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO
2	Iniciación de clases Pregrado Presencial	21

Que el Consejo Académico estudió y decidió modificar el Calendario General de Actividades Académicas para el Segundo (II) período académico de 2015.

Que en consecuencia el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Acuerdo 78 del 06 de noviembre de 2014, Calendario General de Actividades para el segundo período académico del año 2015, el cual quedará así:

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO
1	Inducción e Iniciación de clases Programas de Posgrados	11

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO
2	Iniciación de clases Pregrado Presencial	21



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

70 Años

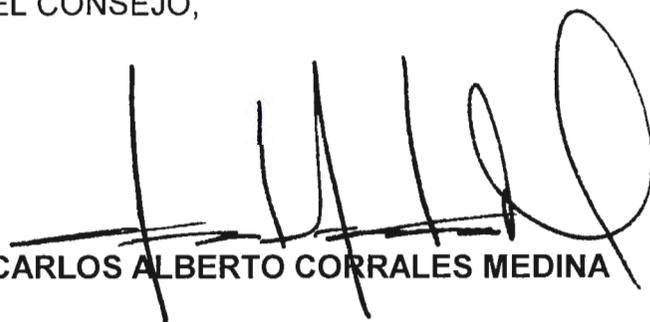
Hoja 2. ACUERDO No. **16** DE 2015. "Por el cual se modifica el Acuerdo 78 de 2014, Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período académico del año 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se entienden incorporadas las demás fechas registradas en el Acuerdo 78 del 06 de noviembre de 2014 que no hayan sido modificadas por el presente Acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el **07 ABR 2015**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS

- Elaboró: Olga Lucía Quevedo Hernández
Secretaria Ejecutiva
- Revisó: Emilia López Luna
Vicerrectora Académica
- Ana Isabel Mora Bautista
Decana Facultad Ciencias de la Salud
- Clemencia Gaitán Didier
Decana Facultad Ciencias Sociales
- Alonso Vega García
Decano Facultad Administración y Economía
- Julio César Orjuela Peña
Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura
- Carmen Eliana Caro Nocua
Decana Facultad Derecho

